

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 279 Sábado 19 de noviembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 98072

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

37595 Anuncio de subasta pública notarial en la Notaría de Doña Margarita Cano López.

Subasta notarial.

Margarita Cano López, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Lora del Río, Distrito de su nombre,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Lora del Río (Sevilla), calle 8 de Septiembre, local 7, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Descripción: Finca número 21.-Vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número diecinueve, tiene su entrada por el portal número cinco. Está situada a la derecha de la subida de escaleras y en la planta segunda en altura del edificio sito en Lora del Río, en la manzana M2-2 del Sector U-8. Se compone de entrada, salón-comedor, cocina, pasillo, cuatro dormitorios y dos baños. Tiene una superficie construida de ciento trece metros y noventa y ocho decímetros cuadrados (útiles son ochenta y cinco metros y cuarenta decímetros cuadrados) y linda, desde la perspectiva de la puerta de su entrada: frente, meseta y hueco de escaleras y vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número veinte; derecha entrando, vuelo sobre elementos comunes del edificio; izquierda, vuelo sobre calle J; y fondo, patio interior de luz y vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número dieciséis.

Cuota de participación.-Un entero y cincuenta y tres centésimas de otro por ciento (1,53%).

Datos catastrales..-Su referencia catastral es 7309501TG7770N0058MR.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Lora del Río. Tomo 745, libro 240, folio 5, finca número 14.265, inscripción 3.ª

2. Descripción.-Finca número 9.-Vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número SIETE, tiene su entrada por el portal número dos. Está situada a la derecha de la subida de escaleras y en la planta segunda en altura del edificio sito en Lora del Río, en la manzana M2-2 del Sector U-8. Se compone de entrada, salón-comedor, cocina, pasillo, cuatro dormitorios y dos baños. Tiene una superficie construida de ciento trece metros y noventa y ocho decímetros cuadrados (útiles son ochenta y cinco metros y cuarenta decímetros cuadrados) y linda, desde la perspectiva de la puerta de su entrada: frente, meseta de escaleras y vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número ocho; derecha entrando, con vuelo sobre espacios comunes del edificio; izquierda, con vuelo sobre la Avenida de La Campana; y fondo, con la vivienda señalada en el Proyecto Básico con el número cuatro y vuelo sobre patio interior de luz.

Cuota de participación.-Un entero y cincuenta y tres centésimas de otro por ciento (1,53%).

Datos catastrales.-Su referencia catastral es 7309501TG7770N0046FK.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Lora del Río. Tomo 740, libro 239,



Núm. 279

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 19 de noviembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 98073

folio 207, finca número 14.253, inscripción 4.ª

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 17 de Enero de 2012 a las 10:30 horas, siendo el tipo base el de 260.737,50 euros para la finca 14.265 y de 260.737,50 euros para la finca 14.253; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 17 de Febrero de 2012 a las 10:30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 23 de Marzo de 2012 a las 10:30 horas sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría o en el establecimiento designado al efecto una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Yo, la Notario, hago constar que ha resultado infructuosa la notificación prevista en el artículo 236.d.1 del Reglamento Hipotecario a las personas a cuyo favor está practicada la última inscripción de dominio sobre la finca 14.265 objeto de la subasta. Así mismo, tampoco se ha podido notificar a los fiadores de la operación (a excepción de las personas a cuya favor está practicada la última inscripción sobre la finca 14.253). A todas las personas que no ha sido posible dicha comunicación y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

- que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.
 - del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Lora del Río, 9 de noviembre de 2011.- Notario.

ID: A110083037-1